



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 AGO. 2015

Decreto N° 2373

Vistos:

1. Decreto N° 1914 de fecha 24 de Julio del año 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Erasmó Pérez Reyes** Rut N° 03.166.839-5, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Según Nota del Funcionaria, Prov. N° 3111 de fecha 26 de Agosto del 2015.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

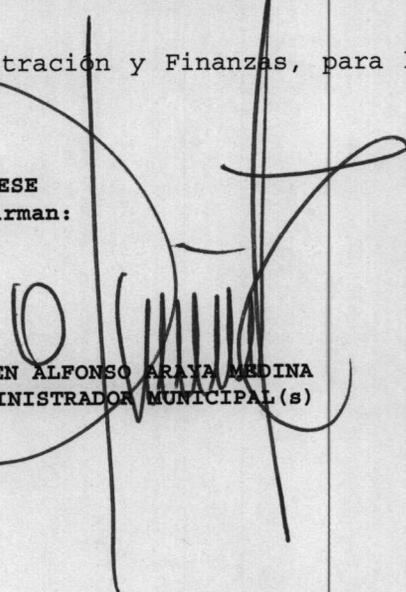
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 24 de Agosto del año 2015, presentado por don (ña) **Erasmó Pérez Reyes** Rut N° 03.166.839-5. Según Nota del Funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Regional
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-